

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****775**      *RADIANT LIGHT, S.L.*

En nuestra condición de Administradores mancomunados de la compañía Radiant Light, S.L. (la "Compañía"), mediante la presente procedemos a convocar la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en Castelldefels, 08860, Parc Mediterrani de la Tecnologia, calle Esteve Terradas, Edificio RDIT, número 1, el próximo día 15 de marzo de 2019, a las 9:30 horas, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2017.

Quinto.- Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales de la Compañía.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que ampara a los señores Socios obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 183 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los socios de la Sociedad tienen el derecho de asistir en persona o de ser representados por otra persona, sea ésta socio o no de la Sociedad. En este sentido, se adjunta un modelo de proxy para aquellos socios que deseen ser representados por otra persona en la Junta General de Socios.

Castelldefels, 22 de febrero de 2019.- Los Administradores mancomunados, Majid Ebrahim-Zadeh, y Sara Otero.

ID: A190009810-1